

NUM. 13.

GAZETA
DE MADRID
DEL VIERNES 12 DE FEBRERO
DE 1779.

Ratisbona 8 de Enero.

Algunas cartas de la Silesia alta refieren que á pesar del rigor de la estacion se recelaba hubiese en breve algun choque importante; sobre todo desde que el Mariscal Laudon había hecho con su ejército compuesto de 80000 hombres un movimiento que indicaba el proyecto de querer obligar á los Prusianos á retirarse de aquellos parages; y que el Rey de Prusia para prevenirlo había aumentado hasta 40000 el cuerpo del Príncipe heredero de Brunswich.

Praga 9 de Enero.

Aseguran que noticioso el General Wurmser de que vários Oficiales Prusianos daban un baile en el Castillo de Kirsberg del Condado de Svednitz en la Silesia Austriaca, para el qual habían convidado á muchas Damas, destacó una partida de Husares por la montaña del Ciervo, los quales asaltaron inopinadamente el Castillo al tiempo de la diversion, sorprendieron á 60 Oficiales, habiendo entre ellos algunos Generales, y los llevaron al campo Austriaco de Trautenau, juntamente con las Señoras y los Músicos; pero este suceso necesita confirmacion.

Berlín 10 de Enero.

Segun cartas del ejército del Rey llegaban allí diariamente tantos desertores Austriacos para alistarse en el servicio de S.M. que habían bastado para completar vários Regimientos Prusianos

nos; formando de los restantes algunos cuerpos francos. De Jagerndorff escriben el hecho siguiente.

»Advirtiendo nuestros puestos avanzados la última noche del año pasado que se adelantaba una partida enemiga por unas montañas que distan media milla de aquí, destacó el General Stuterheim en su seguimiento 80 voluntarios con 3 oficiales, y efectivamente la rechazaron con gran ímpetu hasta sus mismas trincheras. En la noche siguiente se adelantaron con mucho silencio 200 Croatos y Panduros con designio de asaltar un reducto defendido por 40 Prusianos á las órdenes del Teniente Eytelwein, y sin embargo de hallar á estos prevenidos resolvieron atacarlos; mas el expresado Teniente dió en esta ocasión tan acertadas providencias que los Austriacos tuvieron que retirarse dexando en el campo muchos muertos y heridos. Satisfecho el General Stuterheim de la conducta de aquel subalterno hizo de él los mayores elogios, ofreciéndole informar al Rey de su valor y acierto.«

Viena 10 de Enero.

Como en este mes deben enreagar las Provincias y Ciudades las reclutas que les ha tocado, llegan estas diariamente aquí en crecido número. Continúa la leva con mucha actividad, tomando en las cárceles y hospicios los que se hallan en estado de servir. Las tropas actuales ascienden á 375, 336 hombres. Sin embargo acaba de salir orden para que se haga nueva leva en el mes de Marzo, en la qual contribuirá la Austria inferior con 3^o hombres; siendo ésta la 3^a desde Noviembre último que se hace en aquella Provincia, á la qual han tocado 13^o hombres para las tres. Mr. Draskowitz levanta en Presburgo un nuevo cuerpo de 6^o Voluntarios.

El Elector de Baviera ha mandado hacer tambien una leva en todo su Ducado á fin de acordonar sus fronteras, y mantenerse en perfecta neutralidad, en caso que continúe la guerra. El cuerpo que intenta formar estará en breve completo, habiendo concedido armisticio general para sus vasallos expatriados de 20 años á esta parte, con tal que se alistén en su servicio, ofreciéndoles adelantarlos segun su mérito.

Escriben de Lusacia, que se presentó un trompeta Austriaco con 4 hombres en Gricffenberg y Gricffenstein, encargado (segun se cree) de proponer una suspension de hostilidades. En Kratze y Reichemberg nadie entra ni sale, indicio claro de tratarse algunos asuntos de importancia. Corre, que los Prusianos han evacuado á Zitaun dexando solo una corta guarnicion, y que se ha.

ha encaminado hácia la Lusacia alta la demás tropa que estaba en aquella Plaza.

Fin de la respuesta Imperial al Manifiesto Prusiano.

Finalmente el último cargo dice: «La Corte Imperial conoció que podía proponer la restitucion de Baviera á trueque de la renuncia á la herencia de Franconia, sin temor de que su oferta fuese aceptada (en cuyo caso se habría hallado en grande embarazo) y advirtió que negandose á admitirla S. M. Prusiana, lograba élla la ventaja de alucinar con una afectada moderacion para que resultasen contra la Corte de Berlín cargos muy graves de injusticia, y de haber desechado la paz.» Nadie sino el Ministerio Prusiano puede poner en duda que la intencion de la Emperatriz Reyna al ofrecer la restitucion de Baviera, fuese sincéramente de que se aceptara su propuesta, pues no solo la hizo á S. M. Prusiana, sino que despues la renovó pública, formal y solemnemente á la faz de todo el Imperio; no siendo facil hallar otro medio mas positivo y convincente para haber manifestado dicha Soberana su verdadero intento. Y en prueba de que no se hizo esta proposicion con esperanza de que fuese rechazada, y de que el Gabinete Imperial no temía el grande embarazo en que le suponía la Corte Prusiana, si la hubiese aceptado, insta aquí mismo de nuevo pública y encarecidamente á dicha Corte, que le ponga en aquel grande embarazo admitiendo su propuesta. No faltará quien replique que el Ministerio de Viena podía esperar que la renuncia á la herencia de Franconia, exigida como precisa condicion para restituir la Baviera, fuese desechada, y por consiguiente proponerla con plena seguridad: mas el derecho que se arroga la Corte de Berlín de quitar por su autoridad privada los payses de Anspach y Bareuth á los Príncipes menores de su casa, no es tan fundado é irrefragable como cree haberlo establecido en una Memoria baxo el título de *Manifiesto verídico del orden de sucesion del Burgraviato de Nuremberg*; pues se demostró lo contrario al público imparcial en la respuesta á aquel escrito. Además se han alegado pruebas evidentes extraídas de las palabras mismas de S. M. Prusiana, para evidenciar que no siempre ha mirado esta adquisicion por tan incontestable como ahora se pinta. Por otra parte las máximas de un Estado del Cuerpo Germánico, que no obra por ningun fin de interés particular, sino por la conservacion del Imperio, y que ha dado pruebas convincentes de su desinterés, y de la rectitud de sus intenciones, parecía suficiente fundamento para creer que no se contentaría con solo mostrarse desinteresado á expensas de otro, sino que ejecutaría lo mismo en propia causa, y en un negocio en que iban, segun las mismas expresiones de que usaron los Margraves de Brandemburgo en 1724, la tranquilidad y bien estar general del Cír-

culo de Franconia , y de todo el Imperio, mucho mas quando no se trataba de pérdida alguna efectiva , ni de renuncia absoluta á una posesion actual , sino solo de que no se derogase arbitrariamente y sin el consentimiento de los que le dieron fuerza de ley general un reglamento de familia , por el qual debe cada Elector de Brandemburgo antes de ser admitido á la Regencia prometer sobre su palabra , sirviendo ésta de juramento, su observancia invariable y perpetua. Podía, pues, la Emperatriz Reyna esperar con confianza , que su propuesta fuese aceptada por la Corte de Berlín ; pero habiendose frustrado en esta parte la esperanza de S. M. con gran sentimiento suyo , puede con justa razon hacer á dicha Corte cargos de injusticia y alexamiento de la paz , y sin necesidad de ostentar falsa moderacion , remite al juicio de todo el Universo el pronunciar de que parte están la equidad, la verdadera moderacion , y el deseo de la paz, el desvelo por el bien público del Imperio , y la justicia manifiesta. Todo lo demás que contiene el nuevo escrito de la Corte de Berlín fuera de los 4 puntos principales que se acaban de aclarar , se reduce á conseqüencias deducidas de ellos , á repeticiones y á cargos odiosos. Sería superfluo detenerse en combatir unas conseqüencias , cuyos principios quedan destruídos , no pudiendo dexar de ser fastidiosa una repetida impugnacion , de lo que está yá enteramente refutado ; é impropio de la dignidad de S. M. Imp. Real y Apostólica pararse en imputaciones odiosas , á las quales no se podría por otra parte responder sin faltar al decoro y miramiento con que se cree obligada á tratar á sus mismos enemigos.

Londres 22 de Enero.

LA contrariedad de los vientos causa la escasez de noticias; pero como de pocos dias á esta parte empiezan á ser favorables , renace la esperanza de tenerlas en breve. A falta de avisos directos se esparcen aquí algunas especies que se suponen venidas por las vias de Francia y Olanda , como son haber los Franceses tomado el Senegal , en cuyos fuertes no hallaron mas de 30 hombres sin un cañon en sus baterías, ni un solo barril de pólvora en los almacenes ; que el navío Bristol que montaba el Sr. Pedro Parker fue apresado por la fragata Francesa el Triton; que las Carolinas y Georgia habían vuelto á la obediencia de la Metrópoli ; y ultimamente que había el Embaxador de S. M. Británica cerca de los Estados Generales descubierto que el Gabinete de Versalles proyectaba alguna empresa importante con la esquadra de Brest , cuyos Oficiales habían en su conseqüencia acudido sucesivamente á dicho departamento con el mayor secre-

to posible. Sea lo que fuere de estos avisos , se dá por cierto haberse expedido órdenes á vários de nuestros puertos para que se junte sin dilacion un número competente de baxeles en la sonda de Plimouth ; á donde se enviarán ulteriores instrucciones. El 19 se tuvo en el Palacio de la Reyna una junta de Ministros de resultas de vários despachos recibidos el dia antes de Dinamarca y Suecia , cuyos numerosos armamentos marítimos para proteger su comercio causan algun recelo al Gabinete Británico. Antes de ayer se despacharon pliegos á los Gobernadores de Gibraltar y Menorca. Habiendo Milor Cornwallis , y los Generales Grey y Wilson hecho demision de sus respectivos mandos en el ejército Real que sirve en América , ha nombrado el Rey en su lugar á los Generales Calcraft , Hall y Paterson. No parece que el Lord North se haya compuesto hasta ahora con ninguno de los Comerciantes que se le han presentado á ofrecerle dinero. Creese que dicho Ministro les hace proposiciones poco ventajosas , dandoles á entender que si no las aceptan tratará con los Olandeses ; pero tampoco esto se hace muy verosimil.

La 1^a sesion de la Cámara baxa tenida el 19 se reduxo á una conferencia relativa á la situacion de Irlanda , á cuyo favor peroró el Lord Nugent ponderando los perjuicios que experimentaba aquel Reyno en vista de los artículos de extraccion é introduccion que ha habido entre él y la Gran Bretaña de 11 años á esta parte. Puso por exemplo la salida de los ingredientes para los curtidos , la qual ha disminuido tan notablemente que su precio se halla en la mitad ; añadiendo que para remedio del estado decadente de las manufacturas de aquella Isla se había pensado poner una de algodón , cuyo establecimiento se esperaba que el Parlamento no solo lo aprobaría sino que aun lo fomentará permitiendo la saca. Opusieronse el Coronel Stantley y el Sr. Jorge Yonge , manifestando que no se debía promover el comercio de Irlanda con detrimento del de Inglaterra bastante oprimido yá y decadente , y que la concesion de la franquicia propuesta produciría desde luego la ruína de la ciudad de Manchester y Condado de Lancaster. En la junta del dia siguiente se aprobaron 5 mejoras propuestas por el Sr. Jenkinson nuevo Ministro de la guerra sobre el Bil acordado antes de vacaciones para completar mas prontamente las tropas de tierra ; es á saber que se disminuya la edad y estatura prescri-

tas,

tas, que el tiempo de los alistamientos sea solo de 5 años ó durante la guerra en los que se recojan por leva, y de 3 respecto á los voluntarios, y que en cumpliendo queden libres de volver al servicio de las armas, y con algunas esenciones ó prerrogativas civiles.

La Presidencia de la Real Sociedad de las Ciencias vacante por renuncia del célebre Doctor Pringle, ha recaído en Mr. Banks, sábio muy distinguido por sus vastos conocimientos, especialmente en la historia natural, y el mismo que hizo el viage al rededor del mundo con el Doctor Solander á bordo del navío mandado por el Capitan Cook. Pasaron de 250 los votos que tuvo á su favor, habiendo concurrido á la eleccion todos los Académicos, entre los cuales se cuentan vários Lores.

Han traído á esta ciudad de la de Norwich un niño de 3 años y medio, hijo de un carpintero, que es un prodigio en la Música, pues con sus tiernas manecitas sin principios algunos, y solo por la armonía que siente, toca el organo con tanta franqueza y despejo como pudiera un maestro de capilla, sin mirar siquiera á las teclas, ni prestar al parecer atencion, porque meneá de continuo la cabeza, y está hablando con los que le escuchan. Ha aprendido de memoria (pues en su edad nada puede aprender por las notas) várias tocatas. Lo mas maravilloso es, que toca de idéa diferentes cosas que nunca ha oído, acompañandolas siempre con el baxo, formando armonía y con escrupulosa exáctitud en el compás. Quando alguien se pone á tocar, sea lo que fuere, con la mano derecha, hace el niño el baxo con la izquierda con tal prontitud que sigue el compás y tiempo del que toca, mudandolo apenas éste lo varía y todo sin mostrar el menor cuidado. En los mismos términos acompaña de repente canciones de qualquier otro pays ó idioma y con tanta ligereza como si las supiese de memoria, contextando al propio tiempo á quanto le hablan los circunstantes. Tiene un oído tan fino que si algun organista equivoca á lañer qualquiera nota, se lo advierte él inmediatamente: y si quando está enredando con sus juguetes toca alguno el organo, adivina el muchacho sin reparar en las manos el tono en que se toca y las clausulas que se siguen. Habrá poco mas de un año que descubrió este singular talento con ocasion de oír tocar un organo que su padre había hecho, en el qual se puso el niño á tocar á penas lo dexó el que lo probaba. Várias per-

sonas distinguidas concurren diariamente á ser testigos de tan rara y temprana habilidad y á asegurarse por sí mismos de la verdad de ella , causandoles cada vez mas admiracion.

París 30 de Enero.

Decreto del Consejo de Estado de S. M. de 10 del corriente.

INformado el Rey de que todos los años llegan de fuera, aun de Provincias distantísimas, á la Casa de expósitos de esta Capital mas de 20 criaturas, las cuales, pudiendo apenas con el mayor cuidado paterno librarse de los riesgos de tan tierna edad, son entregadas sin precaucion en qualquier tiempo del año á los carruageros y arrieros, que por lo comun atienden con preferencia á sus propios asuntos é intereses, y se detienen demasiado en el camino, padeciendo por consiguiente tanto aquellas infelices víctimas de la insensibilidad de sus padres que de 10 las 9 perecen antes de llegar á 3 meses: y extendiendose aún á mas la Real vigilancia sobre este importante ramo de policia, ha notado S. M. con dolor que cada dia vá en aumento el número de los expósitos, y que los mas de ellos son fruto de legítimo matrimonio, de manera que los asilos instituidos primitivamente para estorbar los delitos (á que podrían inducir á una madre incauta el empacho y temor del oprobio) se han ido convirtiendo por grados en meras casas de refugio, que promueven una vituperable indiferencia en los padres. Como de este abuso se origina tambien una carga muy pesada para el Estado en términos que en las ciudades populosas no alcanzan los caudales destinados á la dotacion de semejantes establecimientos, y mucho menos el desvelo y cuidado que caben en una administracion pública para la subsistencia del crecido número de niños que entran en ellos; resultando finalmente de dicho desorden, que al paso que aquellas criaturas pierden la proteccion paterna (con la qual nada puede parangonarse) la mayor parte de las madres se privan de la facultad de criarlas, segun lo dicta la naturaleza; y por otra parte deseoso S. M. de evitar en quanto sea posible para remediar tantos daños el recurso á la severidad de las leyes, y prefiriendo encargar antes á los Párrocos que dupliquen su zelo en desterrar con las máximas de la Religion, y con los socorros caritativos este pernicioso desarreglo á fin de retraer á las gentes, en quanto puedan, de aquellos delitos ocultos que las leyes no alcanzan á atajar sino por medio de pesquisas rigurosas, las cuales serán al cabo indispensables si los esfuerzos de los Ministros del Altar, y todos los recursos de caridad que S. M. usa no alcanzasen á contener los progresos del lastimoso desorden: prohíbe S. M. só pena de 10 libras de multa á qualquiera traginante ú otra persona encargarse de criaturas recién-nacidas, ó abandonadas

como no sea para conducir las á ama que las crie, ó al Hospital de expósitos mas inmediato; y encarga á los individuos de la *Marechaussée* zelen por su parte el cumplimiento de esta providencia; ofreciendo suplir del Erario qualquier gasto extraordinario que este arreglo ocasione á los Hospitales de las Provincias, si excediese á sus rentas, interin se provee de un modo estable á tan piadoso fin.

Habiendo reconocido S. M. despues que reduxo por su ordenanza de 13 de Diciembre último á 2300 hombres el pié de las Milicias destinadas á la defensa de las costas, que antes era de 4600 (restituyendo la otra mitad á los exercicios de la agricultura, comercio y marina) ser indispensable así para el bien de su servicio como para la prosperidad del comercio de sus vasallos aumentar 11500 marineros matriculados, ha resuelto los apronten entre todas las Provincias marítimas sujetas hasta ahora al servicio de la tropa para la guarda de las costas; es á saber, la Flandes, Picardía, Normandía, Bretaña, Poitou, Aunis, Saintonge, Guyena, Rosellon, Languedoc, Provenza é Islas dependientes; expidiendo á este efecto un reglamento con fecha de 3 del corriente, compuesto de 9 artículos en los cuales se prescribe el número de gente que ha de tocar á cada una en el repartimiento, las reglas del sortéo, los casos en que se podrán admitir substitutos, y las esenciones que gozarán por 10, ó 15 años del servicio de artilleros guarda-costas aquellos que habiendoles tocado la suerte, ó presentados voluntariamente para ser inclusos en la matricula de marina, cumplan su empeño durante 5 años.

Venecia 16 de Enero.

Concluidas las exequias del difunto Dux se procedió á la eleccion de su sucesor, y antes de ayer fue electo para dicha dignidad por 41 nobles escogidos por toda la Nobleza y aprobados por el Gran Consejo el Excmo. Sr. Pablo Renier Caballero de la estola de Oro, quien comió el mismo dia con los Electores; y por la tarde recibió la enhorabuena de dicha Nobleza. Hubo regocijos públicos, iluminaciones, y fuegos artificiales, distribuyendose al pueblo pan, vino y dinero. En el Palacio Ducal se dió un suntuoso sarao al qual asistió toda la Nobleza así Patricia como estrangera, y gran concurso de mascararas, que fueron festejadas con abundantes refrescos. Ayer por la mañana se hizo la ceremonia de la coronacion, habiendo precedido el presentarse el nuevo Dux al pueblo, y ser conducido segun

gun costumbre por la plaza mayor en una especie de pulpito ó catedra á hombros de 60 dependientes del arsenal , arrojando dinero al pueblo que era numeroso. Renovaronse los fuegos, iluminacion y baile; y ambos dias hubo repetidas salvas de artillería asi de tierra como de los muchos baxeles surtos á la sazón en el puerto.

EN *Palma, Capital de Mallorca, 18 de Enero.* virtud de orden del Consejo ha dispuesto esta Sociedad de Amigos del pays la formacion de una escuela de dibuxo, nombrando para su direccion á 2 individuos suyos, y para presidirla al Sócio de mérito D. Juan Muntaner Profesor de pintura; habiéndose hecho la abertura el dia 1º de Diciembre con gran concurso de alumnos y el mejor orden. Asimismo habiendo propuesto á dicho Cuerpo su Secretario D. Antonio Desbrul y Boll de A enós sus vivos deseos de que se estableciese en esta Capital una escuela de Matemáticas, ofreciendo su misma casa para ella, y aun su persona para regentarla, admitió la junta con gran satisfaccion y gratitud una oferta tan útil; y con efecto se dió principio á la enseñanza el 14 del corriente en el General de la Universidad, á donde concurrieron no solo el referido Cuerpo, sino tambien el Real Acuerdo, los Superiores Regulares, la Nobleza y otras personas de distincion, pronunciando con este motivo el mismo D. Antonio Desbrul la oracion inaugural, y el Oídor D. Jacobo Maria Espinosa otro discurso sobre la utilidad de las Matemáticas, y las proporciones de estos naturales para recibir dicha instruccion, á la qual acuden yá hasta 40 discípulos. Deseosa la misma Sociedad de introducir en estas Islas el uso de la máquina fumigatoria, cuyos efectos son tan ventajosos como notorios en toda Europa, encargó á 3 Médicos Sócios trabajasen un papel explicando con sencillez, brevedad y método claro las señales de la muerte aparente, y los casos y modo de valerse de la máquina, acordó remitir un modelo á todos los pueblos con un exemplar de la disertacion que se está imprimiendo; y por último, que 2 Facultativos pasen á enseñar prácticamente el modo de usar tan útil descubrimiento. Justamente acaba de producir aquí uno de sus saludables efectos en la persona de Juan Fiol criado del Cónsul de Francia, pues habiendo sido acometido la noche del 4 del presente de un sopor apoplético de resultas de haber dexado en su quarto al acostarse un brasero con carbon mal encendido, fue tan fuerte el accidente que no cedió

á los baños , fuegas , sangrías , perfumes de vinagre , ni otros remedios ordinarios , y dió tanto cuidado que se juzgó preciso administrarle la Extrema-Uncion. Recurrióse por último á la máquina fumigatoria , introduciendo con ella bastante porcion de humo de tabaco , y se logró volviere á breve rato en sí : de suerte que con la continuacion y el uso de algunas tisanas queda ya recobrado enteramente.

Málaga 28 de Enero.

CUmpliendo la junta del Monte pío establecido en esta ciudad para socorro de los cosecheros de ella y su Obispado la oferta que hizo en la Gazeta N^o 9 del año último , acaba de adjudicar despues del mas prolixo exâmen los 3 premios propuestos entonces para los autores que mejor desempeñasen los asuntos allí indicados, en esta forma : el 1^o de 2 medallas de plata de á 6 onzas cada una al Presbítero D. Antonio de Arce y Villanueva vecino de la Roda Provincia de la Mancha Diócesi de Cuenca : el 2^o de 2 de á 4 á D. Tomás de Carvajal é Ibañez natural y vecino de esta ciudad ; y el 3^o de una de 5 y media al Presbítero D. Vicenté Miguél de Ortega natural y vecino de la Villa de Sayalonga de este Obispado. La misma junta acordó proponer para iguales premios , que distribuirá en Enero del año próximo , los asuntos siguientes. 1^o ¿Qué fábricas podrán establecerse en este Obispado de que tenga mayor necesidad , y le sean mas útiles , con motivo de ser el puerto de Málaga uno de los nuevamente habilitados para el comercio de América : dónde será mas á proposito establecerlas , y qué medios serán los mas adaptables para executarlas. 2^o ¿Qué plantío de árboles probará mejor en las tierras de esta Diócesi , donde podrá y deberá aumentarse en beneficio de sus naturales y hacendados para el surtido de maderas así de construccion como de otros usos? 3^o ¿Qué modo y medios habría de extender , y poner en un pie floreciente el comercio de esta ciudad y su Obispado? Los que quieran trabajar sobre dichos temas para concurrir á los premios deberán remitir en todo el mes de Diciembre de este año al Secretario de la junta D. Gregorio Martinez sus respectivos escritos cerrados , suprimiendo en ellos el nombre , en cuyo lugar pondrán una divisa que repetirán en el sobreescrito de otro papel tambien sellado con que lo han de acompañar , especificando su nombre y pueblo para comprobar los autores despues de hecha la adjudicacion , y publicarlo á su tiempo.

Madrid 12 de Febrero.

Segun las noticias diarias que recibimos del Real Sitio del Pardo permanecen el Rey y Principes nuestros Sres. y demás Personas Reales sin la menor novedad en su importante salud; y restablecida ya de su sobreparto la Princesa nuestra Sra. pasó antes de ayer á oír Misa en el Oratorio del quarto del Príncipe N. Sr. acompañada de los Gefes, Camarera y Damas de su servidumbre, llevando tambien consigo á la Sra. Infanta Doña Maria Amalia. Recibieron SS. AA. las bendiciones que prescribe la Iglesia para semejante caso de mano del Eminentísimo y Excmo. Sr. Cardenal Patriarca: consecutivamente asistieron á la Misa; y concluido este religioso acto presentó la Princesa nuestra Señora con exemplar devoción la ofrenda acostumbrada; retirandose despues á su propia habitacion con el mismo acompañamiento.

El dia 9 del corriente tuvo su primera audiencia privada del Rey, y presentó en ella sus cartas credenciales el Sr. Baron de Ramel Enviado extraordinario de S. M. Sueca. Succesivamente la tuvo del Príncipe nuestro Sr. (no habiendose podido verificar igual diligencia con la Princesa Ntra. Sra. por no recibir todavia S. A.) y practicó los cumplidos acostumbrados con las demás Personas Reales, habiendole acompañado el Marqués de Oviedo primer Introdutor de Embaxadores.

Por certificacion de Don Damaso del Castillo Larroy Contador de la Real Casa de Moneda de Segovia, y otras dos que incluye del Grabador principal y Maestro Herrera de la misma, consta resultar de várias experiencias de aquellos 2 artífices dirigidas á probar el acero hecho por Don Demetrio Crou Director de la Real fábrica de limas y otras herramientas establecida por S. M. en el Sitio de San Ildefonso, que habiendose formado de él vários troquéles, se reconoce tener mucha limpieza, union é igualdad así al tacto de los buriles y punzones como de los demás instrumentos propios al grabado, llevando en esto ventajas al acero de Milán; el qual además de causar en los troquéles un xaspeado ó conjunto de medias tintas dañoso á la execucion del grabado, tiene bastantes porosidades, es de corta duracion y de mucha menos resistencia que el de San Ildefonso, como lo acredita el cotexo de las experiencias hechas con troquéles de ambos, pues sirviendose de ellos para acuñar se ha observado que el hecho con acero de Milán aunque templado con mas esmero se destruyó á los 3 quartos de hora, quando de los troquéles del acero de San Ildefonso el uno aguantó 3 dias y medio á la

fuer-

fuerza de 6 hombres en el volante haciendo buena moneda, el otro 5 dias, y el otro 5 y medio; y hubiera durado mucho mas á no haber sido por descuido del acuñador que no estando de acuerdo con los que hacian la fuerza en el volante, faltó á poner moneda entre los dos troqueles, de donde resultó besarse, con lo qual se destruyeron. Además de ser el acero de San Ildefonso mejor que el de Milán tiene la particularidad de poderse forxar y templar sin miedo, ni necesidad de un fuego tan intenso como los demás: se observa en él una facil y amorosa union al forxado, descubre mejores bocas que otros: en una palabra segun todas las pruebas sale de excelente calidad así en el temple como para trabajar.

Las obras de la Real Académiá Española que se vendían en casa del difunto D. Angel Corradi, se hallarán ahora en casa de D. Joachin Ibarra Impresor de la misma Académiá que vive en la calle de la Gorguera.

Guia de Valladolid para el año de 1779 con el catálogo de los Presidentes de su Real Chancillería nuevamente arreglado, y el de sus Obispos &c. Se hallará en Madrid calle de la Paz en la Librería de Gerónimo Solano, en Talavera en casa de Escobedo, y en Valladolid en la de Garrido frente de la fachada de la Catedral.

Numancia destruida. Tragedia original por D. Ignacio Lopez de Ayzala Catedrático de Poética en los Reales Estudios de esta Corte: su precio 4. rs. Puede ir por el correo. Se hallará en la Librería de Copin Carrera de San Gerónimo. — Una Coleccion de vários monstruos humanos muy extraordinarios, algunos unidos con animales de tamaño natural conforme nacieron, en 12 cartones pintados al olio en Londres por un célebre pintor Olandés. Se venden en la misma Librería.

La Verdadera Fé triunfante: disputa agitada entre un Católico y un Hebréo, el qual queda convícto de sus errores. — La antigua conversion de Inglaterra conseguida en tiempo de S. Gregorio el Grande comparada con la pretensa Reforma introducida modernamente en aquel Reyno. — Vida de la niña Teresa de Jesus, natural de S. Lucar de Barrameda, que á los 5 años vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y murió poco despues, habiendose manifestado Dios muy prodigioso en ella. — Exercicio de la Oracion mental, en un solo pliego á la larga, hallado en el Oratorio de S. Carlos Borroméo. Es muy singular, y tiene indulgencias. — El Duque de Brunswik Príncipe Luterano convertido á la Fé Católica con las 50 razones que le impelieron á esta Sta. resolucion, á que se añaden otros documentos. — Estas obras se hallarán en casa de D. Miguél Joseph Fernandez calle de las Infantas Num. 12 quarto principal á la 2ª puerta; y en la Librería de Esparza Puerta del Sol frente de la Fuente; donde tambien se venden várias obras del Sr. Bossuet traducidas por el mismo D. Miguél Fernandez.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.